

15/06/2022 19:32:16 PM

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio:	28051762200007
Fecha de presentación	16/06/2022
Nombre del solicitante:	Christian David Garza Lomas
Sujeto Obligado:	Universidad Politécnica de Victoria
Información solicitada:	<p>1. Se informe si la Universidad Autónoma de Tamaulipas otorga bachilleratos, carreras técnicas o profesionales a las personas recluidas en los centros penitenciarios de Tamaulipas. Y en caso afirmativo, indique los programas de estudio ofertados.</p> <p>2. Se informe si Universidades Públicas de Tamaulipas otorgan bachilleratos, carreras técnicas o profesionales a las personas recluidas en los centros penitenciarios de Tamaulipas. Y en caso afirmativo, indique cuáles instituciones y programas de estudio se ofertan.</p> <p>3. Se informe si Universidades Privadas de Tamaulipas otorgan bachilleratos, carreras técnicas o profesionales a las personas recluidas en los centros penitenciarios de Tamaulipas. Y en caso afirmativo, indique cuáles instituciones y programas de estudio se ofertan.</p> <p>4. En los años 2018, 2019, 2020 y 2021, cuántas personas recluidas en los centros penitenciarios de Tamaulipas concluyeron sus estudios de bachilleratos, carreras técnicas o profesionales, provenientes de las Universidades en las que tengan convenio con los centros penitenciarios de Tamaulipas.</p>

FECHA DE INICIO DEL TRÁMITE

Con fundamento en el Artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, su solicitud será atendida en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir del siguiente día de su presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones fundadas y motivadas, y le será notificada antes de su vencimiento. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 hora de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	20 días hábiles	02/08/2022
2) En caso de que se requiera más información:	5 días hábiles	23/06/2022
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	30 días hábiles	16/08/2022